

Con off. K. G. E. K. 813



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

*Al Ayuntamiento de Bagle, Regidores, y Sindico,
Curado del Lugar y Term. de Andorra Corregimto de Villa-
franca a bajo firmados.*

*Certificamos: Como en el día 15 de Setbre proximo pa-
rado se publico en otra Parra, Lugar, y Term. la
Constitucion politica de la Monarquia Española,
haviendo sido publicada con la solemnidad, fes-
tividad, y demas requisitos que quedan orde-
nados en otra Constitucion, la que juramos
guardar: Y para q. conste a donde convenga
damos la presente firmada de puño propio
del Curado, y por no otros q. no sabemos de
escribir al testigo, hoy día 14 de Octubre de
1812. Refrendada con el sello de este Conuen.*

Lug. del Se.



*No. Por Jose Bellbe Regidor Decano =
Miguel Dalman Regidor Segundo =
Antonio Macasens Sindico q. no saben
de escribir a Luego de los susodichos Term.
o Juan Barrena Secretario.*

*R. Mosen Joan Baptista
ta Angela*